



Software mediante el cual las Empresas prestadoras de servicio de Saneamiento (EPS) cumplen con la transferencia de Información comercial operacional financiera y variables.

Art. 29 del Reglamento de la ley general de servicio de Saneamiento

Aprobada mediante consejo directivo 003-2007-SUNASS-CD del 18 de enero del 2007 y modificado mediante consejo directivo N°028-2007SUNASS-CD del 12 de mayo del 2007